

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, semestre... 4.25
año... 4.75

Se admiten anuncios, seguías de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

AÑO VII.—NUM. 1.510.

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

IMPRESA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

Martes, 22 de Junio 1915

TELEFONO NUM. 17.

Garage Salmantino

BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA DE HIJOS DE V. BOMATI



STOK MICHELIN

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giro, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, depósitos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Grandes Almacenes

por mayor y menor

DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona, Madrid, Córdoba y Salamanca.

:: Por reforma de local ::
Gran rebaja de precios.

Con el fin de engrandecer la sección de venta al «detail», ofrecemos en liquidación todos los artículos de la temporada de verano, a precios sumamente económicos.

EL PERDON DE LAS CONTRIBUCIONES

Precaria, misérrima desde hace varios años venia siendo la situación económica de los pobres labradores, por un conglomerado de circunstancias concitadas para aniquilar la más rica y poderosa fuente de bienestar que tiene el país.

No entra en nuestro ánimo enumerar el conjunto de causas que, insinuamos, como colaboradoras de la ruina del sufrido y honrado agricultor; son tan resaltantes y externas, que sin necesidad de pronunciarlas, se adivinan.

La presente cosecha que para los que laboran en el campo y de su vida viven, se ofrecía como compensadora de las vicisitudes que venían padeciendo, han visto naufragar sus esperanzas y optimismos al pasar por el horizonte de sus tierras, la maldita nube, que al abrir sus compresas desbordó un lago de granizo tronchador de la ventura agraria, asolando sus trigales y con ellos el feliz ensueño de un año reproductivo y tranquilo.

Como este daño es irreparable, precisa y urge que cuantos ansian la regeneración del campo, por ser éste el depósito del que ha de nutrirse la Patria aúnen sus esfuer-

zos a fin de que el Poder público acuda a fortalecer el decaído aliento del agricultor con la adopción de determinaciones que contribuyan a restañar en la medida que pueda ser, los males que la mala nube causó en los campos.

Auxilio a los damnificados y perdón de los tributos, es la política que ahora ineludible encanzarse para aliviar la indigencia, que en varios minutos se ha adueñado de la casa de gran número de agricultores.

Socorro a los perjudicados urge que el Gobierno les preste, y aun cuando el ministro de la Gobernación ha declarado que el capítulo de las consignaciones del presupuesto general referente «a calamidades», hallase exhausto, esta circunstancia no puede coonestar la indolencia en tomar alguna resolución.

Creemos que la extensión del daño que sufren los agricultores, obligará al Poder central a tomar alguna resolución para prodigar su tutela a los damnificados, mediante la confección de un presupuesto extraordinario.

El perdón de las contribuciones lo consideramos muy hacadero, pero para ello es preciso que se sepa demandar.

¿Cómo se debe solicitar? El Reglamento vigente de Contribución territorial lo señala de un modo detallado.

¿Cómo han de lograrlo?

Si se trata de un perdón particular, el interesado debe presentar una instancia en el Ayuntamiento, DENTRO DE LOS DOCE DIAS siguientes al de la calamidad, solicitando el perdón y determinando la pérdida sufrida, que no ha de ser menor de la cuarta parte, con nota de lo que en los dos años anteriores hubiere recolectado.

Los que en este caso se hallen deben apresurarse a presentar dicha instancia, porque pasado el plazo de los doce días no será admitida.

Una vez presentada en tiempo oportuno la instancia al Ayuntamiento respectivo, éste, junto con los mayores contribuyentes, después de asegurarse de la verdad de lo que el interesado manifiesta con la riqueza amillarada y la declaración de tres testigos, vecinos del pueblo, concederá o no el perdón, si los extremos de la instancia resultan o no ciertos. En caso afirmativo hará el Ayuntamiento una relación nominal de los contribuyentes a quienes alcanza y de la cantidad que se perdona para exponerla al público en término de seis días, a fin de que se hagan observaciones por quienes las estimen convenientes; después eleva todas las instancias con la relación al administrador de Contribuciones de la provincia, al sólo efecto de tomar nota y de que examine si el perdón concedido está en debida relación con las pérdidas, y hallándolo conforme, dará órdenes para que el recaudador retire los correspondientes recibos, si el perdón ha sido de la totalidad de la contribución; y si el perdón ha sido parcial, para que extienda otros nuevos.

En el caso de que los recibos hubieran sido ya cobrados cuando aconteció el desastre, se tomará nota de ellos para deducir su importe al perdonado en el repartimiento del año siguiente; y si el interesado no figurase ya como contribuyente se le devolverá en efectivo la cantidad que hubiere satisfecho en aquel concepto.

Los acuerdos del Ayuntamiento, tanto concediendo como denegando el perdón, son inapelables (Cap. VII, sección 1.ª de dicho Reglamento).

Cuando la calamidad haya alcanzado a un término municipal y en consecuencia sea un Ayuntamiento el solicitante del perdón, la instancia ha de dirigirla éste a la Diputación provincial DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DIAS a contar desde el desastre, acompañando dicha instancia del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se acordase solicitar el perdón, con la declaración de tres testigos mayores contribuyentes que no hayan experimentado daño, o con la certificación de dos peritos agrónomos o en su defecto con la de dos peritos prácticos que determinen la extensión de la calamidad, y con testimonio de la Secretaría del Ayuntamiento consignando el tiempo de recolección de los dos años anteriores, y con una lista o relación de los contribuyentes a quienes debe alcanzarse el perdón.

Cuando todo este expediente sea recibido en la Diputación por haber sido presentado a ella antes del plazo determinado, dicha Corporación lo manda a anunciar en el Boletín Oficial y pedirá informes oficiales, sobre la exactitud de las alegaciones, a los pueblos limitrofes al interesado en el perdón.

Todo el expediente pasa a continuación a la Administración de Hacienda, que examinará la justificación alegada y comprobará los datos en él consignados; visto lo cual informará sobre la procedencia o improcedencia del perdón y devolverá a la Diputación el expediente. La Diputación, por fin, dictará su acuerdo con carácter inapelable, bien negando o bien concediendo el perdón, en cuyo caso detallará en pesetas a cuanto asciende y remitirá copia del acuerdo a la Administración para los efectos consiguientes. (Capítulo VII, Sección 2.ª de dicho Reglamento.)

Con lo que dejamos consignado, ya saben los agricultores el procedimiento que han de seguir para defender sus intereses.

Para esto como para cuanto tienda a beneficiar a la clase agricultora, ya saben los labradores que EL SALMANTINO les prestará su incondicional apoyo.

De oposiciones

Turno libre.

Han sido aprobados en el ejercicio práctico de las oposiciones a escuelas de niños en turno libre los señores opositores siguientes:

Don Juan A. Castañón de la Lama, don Agustín Curto Bellido, don Manuel Cuesta Domínguez, don Fernando Delgado Santana, don Miguel Estevez Leco, don Raimundo Etrero Louza, don Marcos Díaz Sánchez y don Juan Domínguez Sánchez.

IMPORTANTES ACUERDOS

En el Boletín Oficial correspondiente al último domingo, se insertan los acuerdos tomados por la junta provincial de subsistencias en la sesión celebrada el día 19 del mes actual.

Dada la importancia que entrañan, pasamos a transcribirlos:

Primero. Excitar el celo de todos los señores Alcaldes de la provincia, para que en el término de cinco días, remitan a esta Junta una información en la que manifiesten si con arreglo a las existencias de trigo y harinas de sus respectivas localidades creen asegurado el consumo público de los habitantes del término municipal hasta el día 15 de Agosto próximo. En caso afirmativo; el sobrante de existencias que quedará después de asegurar dicho consumo, y en caso negativo la cantidad de existencias que necesitará adquirir el pueblo para asegurarlo y medios con que cuenta el municipio para proceder, llegado el momento, previa la correspondiente autorización del Ministerio de Hacienda a la incautación y expropiación forzosa de la especie con arreglo a los artículos 4.º y siguientes de la Instrucción de 6 de Marzo último, publicada en el Boletín Oficial Extraordinario del día 9 del propio mes, y de acuerdo con la invitación que hizo esta Junta, en la circular inserta en el periódico oficial indicado, correspondiente al día 11 de Mayo del que cursó, aquellos Ayuntamientos que sintieran la necesidad de esta clase de substancias alimenticias o reconocieran la conveniencia de prever las eventualidades de su escasez.

Segundo. Llamar la atención de dichos señores Alcaldes para que presten muy cuidadosa atención al servicio estadístico que les está encomendado; referente a las altas y bajas de existencias, no dejando cuando menos de remitir a esta Junta los sábados de cada semana el estado o relación comprensiva de las mismas, totalizadas sus diferencias con el resumen que éstas arrojen, para poder apreciar en todo momento las existencias que hay en la provincia; y

Tercero. Encarecer muy especialmente de dichos Alcaldes que tan pronto observen en sus localidades respectivas una baja grande de dichas substancias que pueda afectar al normal abastecimiento de los habitantes del término, lo pongan inmediatamente en conocimiento de esta Junta para comunicarle en el acto las instrucciones precisas.

Cree esta Junta que componen las citadas autoridades locales de la importancia de este servicio, lo cumplirán con el mayor esmero y prontitud, evitando de ese modo las medidas coercitivas que con sentimiento, pero con todo rigor, está decidida esta Junta a emplear contra los señores Alcaldes que descuiden la observancia de lo que se les previene en la presente circular.

De Valladolid

En la asamblea que el domingo se celebró en el teatro Calderón, organizada por la Federación regional de patronos de Castilla la Vieja se aprobaron las siguientes conclusiones que a estas horas han sido ya elevadas al Poder público.

La Asamblea aprobó por unanimidad las siguientes conclusiones, que fueron elevadas al señor gobernador civil de la provincia, para que por su conducto llegaran a conocimiento de los Poderes públicos:

Sección 1.ª Constitución de la Confederación.—Aprobación del Reglamento.—Creación del Boletín.—Nombramiento del Comité nacional.

Sección 2.ª Rechazar el proyecto de ley de contrato del trabajo presentado por el Gobierno a las Cortes, por estimarlo perjudicial a patronos y obreros.

Sección 3.ª—1.º Presentar al Congreso de los Diputados el informe emitido por la ponencia y las enmiendas aprobadas al proyecto de ley reformando la de accidentes del trabajo.

2.º Solicitar en su día la reforma de la ley de Tribunales Industriales en la forma aprobada por la Sección.

Sección 4.ª—1.º Que sea declarada obligatoria la enseñanza elemental hasta la edad de 13 años.

2.º Que sea declarada obligatoria la enseñanza profesional de 13 a 14 años en un curso de pre-aprendizaje.

3.º Que en las escuelas elementales se den nociones generales de todas las artes y oficios auxiliares de la construcción y demás que sea posible donde el alumno pueda manifestar sus aficiones con relación al trabajo.

Sección 5.ª—1.º Necesidad de garantizar la vejez de los obreros por medio del seguro obligatorio, concurriendo patronos y obreros.

2.º Que al dictarse la ley estableciendo este seguro se oiga a las entidades patronales y obreras.

Sección 6.ª—1.º Necesidad de crear el seguro de huelgas a base de la mutualidad entre patronos.

2.º Que este seguro sólo sirva para resarcir en parte los perjuicios originados por la huelga.

3.º Que los reglamentos de estas mutualidades se establezcan en todas las regiones sobre bases uniformes con arreglo al patrón que redacte la Confederación Nacional.

Sección séptima.—Lograr el reconocimiento de la propiedad comercial e industrial; indemnización en caso de expropiación; protección a las industrias y al comercio nacionales, etc.

Sección 8.ª—1.º Conveniencia de imponer un tributo a los viajeros extranjeros que trabajan en España.

2.º Impedir que en las asociaciones patronales y obreras, puedan emitir el voto para ciertos acuerdos; los menores de 25 años.

3.º Protestar del proyecto de unificación de la jornada nocturna en el ramo de panadería.

El corresponsal.

Información bursátil

Los comentarios sobre el empréstito absorben por completo la atención de la Bolsa.

A medida que se modifican las impresiones sobre su resultado probable, se ve su influencia en la cotización de los principales signos de crédito.

Una vez que se hizo público el Real decreto fijando las condiciones de plazo, interés y cantidad pedida, fué acogida en principio con

desconfianza y menudearon las órdenes de venta por estimarse que la Deuda Reguladora habría de buscar al descender, un interés análogo al que se ofrecía con la nueva obligación del Tesoro.

Además se creía que las principales entidades bancarias, habrían de pedir el reembolso de las obligaciones en cartera, que tenían en cantidad importante.

Bajo esta impresión, se vió descender a la Deuda Reguladora durante unos días, pero menos fueron los que tardó en reaccionar, mostrando al presente en su cierre del sábado bastante firmeza, sobre la partida y con alguna debilidad en las pequeñas series.

La especulación, que es el elemento que pudéramos llamar intelectual de la Bolsa, se volvió resueltamente compradora y de nivelado que estaba el plazo con el contado, se lanzó valiente, en competencia, a ofrecer reports hasta de 40 céntimos, cosa desusada mediando ya el mes.

Debí tener en cuenta para crear en la reposición de los tipos, lo interesados que estaban los Bancos en el éxito del empréstito, por redundar en beneficio del crédito en general, y en este sentido que se decidían a ir a la conversión de sus obligaciones, y además por creer que la Deuda Interior, rindiendo menos interés que el nuevo papel, es la más preferida por el público, sobre todo el pequeño capital, que es la que conoce y con su distancia de la par tiene más margen de ganancia en circunstancias favorables.

Cierra la partida de interior a 71,80, repuesta en más de un entero.

De los amortizables, el cuatro lo hace a 83, con reducido mercado y el cinco a 91,25.

El exterior en la serie mayor a 82,80.

Las cédulas hipotecarias, bien impresionadas ante la idea de desaparecer de la circulación las Obligaciones a seis meses, ganan las antiguas un entero a 92 y las nuevas medio a 101,50.

Del resto de los valores de Sociedades que en general tienen poquísimo negocio, se destacan las acciones del Banco Hispano-americano, que llegan a valer a 96, es decir: que han ganado cerca de 16 enteros en pocos días, por el excelente balance que muestra de su estado, volviendo la cuenta corriente con su dinero a favorecer su caja, y las acciones de la Felguera que valen a 47 por 100, al restablecerse la normalidad en el servicio de amortización de obligaciones.

De los demás, están las acciones del Banco de España a 45,50; el Río de la Plata firmes a 271 pesetas; Tabacos a 262,50; Explosivos a 222; preferentes azucareras con pérdida de uno a 83 y ordinarias a 11; Altos Hornos, exdividendo a 284; Nortes a 351,50 pesetas y Alicantes a 351.

Los francos y libras con bastante demanda. Cierran los primeros a 98,65 y las segundas a 25,63.

Del Instituto Salesiano de María Auxiliadora

Teníamos ya algunas referencias del éxito sumamente satisfactorio como iban saliendo de sus exámenes los numerosos alumnos de este importante Centro docente; mas con el fin de precisar más nuestras noticias estuvimos ayer en el Colegio de la calle del Padre Cámara, en cuya dirección nos facilitaron los siguientes datos de que hacemos gracia a los lectores de EL SALMANTINO.

Han sido 364 los exámenes que los alumnos del bachillerato han dado; obteniendo en ellos 14 matriculas, 90 calificaciones de sobresaliente, 134 de notables, 133 de aprobado y 7 de suspenso.

El resultado, como se ve, no dice en nada de los de años anteriores, que tanto acreditaron la labor de los Padres Salesianos y la aplicación y diligencia de sus alumnos; por ello felicitamos cordiamente a unos y otros y les auguramos otros mil felices éxitos en años sucesivos.

COLONIA ESCOLAR SALMANTINA

Una vez más el imperativo de la conciencia nos fuerza a tributar aplausos sin tasa al ilustre director general de Primera enseñanza, don Eloy Bullón, porque hay que agradecer una merced más a la relación de las que viene prodigando a su querida Salamanca. Y el nuevo beneficio es de un matiz tan hermoso que hará brotar torrentes de gratitud en el noble pecho de todos los salmantinos.

Reconociendo la importancia extraordinaria y utilidad consiguiente de la institución denominada «Colonias escolares», concibió la idea feliz de que no faltase a nuestra ciudad esa especie de complemento a la educación infantil, y ya consiguió llevar a la Gaceta una Real orden, en virtud de la cual y con cargo al Presupuesto del Estado, se conceden seis mil pesetas para su realización.

Tendremos, por consiguiente, una Colonia escolar salmantina, compuesta de 25 niños y otras tantas niñas, que serán trasladados al pintoresco pueblo de Candelario, donde permanecerán 40 días, y bueng

CONFERENCIAS TELEGRAFICA Y TELEFONICA

deres y esto dará ocasión al jefe del poder ejecutivo para hacer una importante modificación en el Gabinete.

Reina una gran expectación ante el Consejo de ministros que se está celebrando en el departamento de la Presidencia desde las once de la mañana.

Al señor Dato no han podido verle los periodistas, por no haber salido de su despacho oficial.

Los primeros en llegar al Consejo fueron los señores Buggall y Sánchez Guerra.

Interrogáronles los representantes de la prensa, sobre si llevaban o no algún expediente a la resolución de sus compañeros.

El ministro de Hacienda les contestó que no era portador de ningún asunto, por su calidad de naufrago, y el señor Sánchez Guerra les dijo que si les parecía poco lo que había manifestado su compañero el de Hacienda.

El de Guerra llegó a la presidencia sin cartera y el de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo, nos enteró de que le iba algunos expedientes y que la suerte que corriera el Gobierno, le cogería trabajando.

A esta hora prosigue el gobierno reunido, encontrándose estacionados frente al palacio de la presidencia numerosos grupos ávidos de saber las determinaciones que el Gobierno adopte.

París.

Declaraciones del Pontífice. El periódico La Patrie publica unas interesantes declaraciones que sólo a título de información insertamos.

Dice el periódico parisino, que el Santo Padre, refiriéndose a la labor que el Vaticano ha ejecutado desde el triste momento que estalló la explosión continental, manifestó la labor profunda que cerca de los Gobiernos de los países contendientes en pro de la paz, realizó, como igualmente respecto al canje de los prisioneros y la condenación de la guerra que viene conturbando al mundo civilizado.

Afirma Benedicto XV que se reconstruirán las catedrales de Bélgica y se restaurará la Universidad de Lobaina.

Habiendo del caso del «Lusitania», dice que es lamentable el hecho; pero que la humanidad debe tener en cuenta que tampoco puede cohonestarse el bloqueo que algunos países declararon a los millones de almas que ocupan los imperios centrales, con objeto de hacerles experimentar las terribles amarguras del hambre.

Por último, hace ver el Papa la situación especial en que se encuentra el Vaticano desde la intervención de Italia en la guerra.

Prensa Asociada.

Los sobresalientes de hoy

Normal de Maestras.

- Historia de la Edad moderna.—Señoritas Carmen Martínez Zapico, María del Pilar Montero, María Domínguez, Mercedes Larrea, Damiana Grego, Emilia Pérez y Matilde Merino. Taquigrafía-Mecanografía.—Señorita Carmen Martínez. Elementos de Literatura.—Señorita María Mateos. Labores (primer curso).—Señorita Rafaela García. Labores (cuarto curso).—Señorita Pilar Cabezas. Historia de la Pedagogía (cuarto curso).—Señorita María Mateos. Geografía Universal.—Señorita Carmen Martín Tapico, Emilia Pérez, Pilar Montero, Concepción Molinero, María Domínguez y Francisca Martín. Geografía de España.—Señoritas Teresa Martín, Gabriela Herrero, Isabel Tavera y María Reyes.

Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana. Nordreich. Descalabro francés. Referencias oficiales del cuartel alemán sobre las operaciones ejecutadas ayer en Francia, afirman que los alemanes en Argona, asaltaron dos líneas de trincheras en un frente de dos kilómetros, apasionando seis oficiales, 533 soldados, tres ametralladoras y tres lanzabombas.

Rechazaron los germanos los contraataques del enemigo a las alturas del Mossa.

Atacó éste por cinco veces consecutivas la gran trinchera emplazada al Oeste de Ipargen en la carretera occidental, siendo repelido a cañonazos.

Por la carretera oriental consiguió penetrar dejando 70 prisioneros.

En Rusia. En el teatro oriental, al Noroeste de Chawli, en el alto de Dubina, fueron derrotados formidables contingentes de moscovitas.

Las tropas de Makemsen, se apoderaron de Rawakinka. En los combates mantenidos durante los días 19 y 20 del actual entre Janow y Magierow, los germanos aprisionaron 500 soldados, varios cañones y 26 ametralladoras.

París. Comunicado francés. El parte oficial de anoche dice que en el sector de Arras, las tropas nacionales conservan las provisiones conquistadas en anteriores días al enemigo.

La flotilla de aviones franceses ha destruido cuatro hangares, dos aeroplanos y un globo cautivo de los germanos.

En la región de Argona, los alemanes, auxiliados por los gases asfixiantes, han obligado a ceder algunos puntos a los aliados.

Se están librando encarnizadas luchas a la altura del Mossa, y los franceses prosiguen avanzando por la Lorena, habiendo desalojado al enemigo de las defensas que tenía en Braudexon.

También han progresado con dirección a Moslejoth, capturando doscientos soldados. La embajada de Austria-Hungría.

En su nota del día 20 la embajada real italiana afirma que el señor Salandra, para evitar una ruptura con Austria-Hungría, había pedido el 27 de Julio del año pasado por el embajador italiano en Berlín, la mediación del Gobierno alemán, para que haga saber en Viena que la sola compensación satisfactoria para Italia podría consistir única y exclusivamente en la cesión de territorios de la monarquía austro-húngara.

Sin embargo, la embajada real italiana no podrá negar que el embajador italiano en Viena, hizo el 28 de Julio del año pasado unas declaraciones de forma totalmente distinta de la que hizo su colega en Berlín el 27 de Julio.

El hecho de que en el momento indicado no se trataba de ninguna ruptura con Austria-Hungría, y que, al contrario, las declaraciones dadas en Viena el 28 de Julio por el embajador italiano correspondían al modo de comprender del Gobierno italiano, se desprende claramente del telegrama enviado seis días más tarde, es decir, el 2 de Agosto del año pasado, por S. M. el Rey de Italia al emperador Francisco José, y que seguramente no

Confidencia telefónica recibida a la una de la tarde. Madrid. Fracaso del empréstito.—La cuestión de confianza.—Consejo de ministros.—Planteamiento de la crisis.

El presidente del Consejo de ministros, señor Dato, se mostraba apesadumbradísimo por el fracaso completo de la operación económica o empréstito que había recabado del capital nacional, con objeto de reorganizar todo el material de guerra, imprescindible para la defensa de España.

Atribuye el Jefe del Gobierno el fracaso del empréstito, a la falta de patriotismo, a la apatía de la alta banca y a la actitud manifestamente hostil de ciertos elementos contra la política que sigue el Gobierno.

Tiene decidido el propósito de trasladarse esta tarde a la Granja para someter al monarca la cuestión de confianza.

La opinión tiene ya por descartada la solución del problema político que a la Corona plantea el señor Dato.

Le serán ratificados los po-

El concierto de esta noche

Auguramos un éxito enorme a la orquesta de la compañía Caramba, pues ha despertado una gran expectación entre el público salmantino el concierto que esta noche se celebrará en el Bretón.

El programa de las obras musicales que publicamos ayer asegura lo brillantísimo del espectáculo, pues la belleza de estas composiciones musicales, es sorprendente y maravillosa.

El público salmantino, amante del arte, acudirá al Bretón y en él saboreará las delicias musicales que le brinda en esta ocasión un grupo de simpáticos y notables profesores de la sinfónica madrileña.

El pedido de localidades es muy grande, siendo esta causa de que la sala del teatro presente un aspecto deslumbrador.

ACEPTE USTED LA BIBLIOTECA GRATUITA QUE SE LE OFRECE

La mercedísima labor que viene realizando el «Patronato Social de Buenas Lecuras (Bailén, 35, Madrid), ha sido coronada por el más feliz éxito. Alentada esta institución por el aplauso público, ofrece a nuestros lectores irles formando una Biblioteca gratuita con sólo aceptar alguna de las ventajosísimas suscripciones que siguen:

Suscripción F: Los que acepten esta suscripción, consultada por los periódicos más económicos de España, recibirán: 1.º, 10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular»; 2.º, 10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo»; 3.º, cinco ejemplares mensuales de «Frailes y Monjas»; 4.º, un ejemplar mensual de «La Buena Prensa» y «El Buen Libro»; y 5.º 12 obras (Biblioteca gratuita) a elegir entre las que citamos al final de esta noticia. Precio de suscripción anual, pesetas 5.50.

Suscripción G: Formada por seis notabilísimas novelas premiadas en concurso: «La locura», novela de Narciso Oller; «El reloj del amor y de la muerte», novela de E. Carre; «Lo difícil que es ir al cielo...», novela de Linarés Rivas; «Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda); «Blasones y talegas», novela de José María de Pereda; «Los suaves milagros», de Francisco Villaspesa.

Todas las novelas citadas han merecido inusitadas alabanzas de la crítica e importantes premios en metálico. Precios de suscripción, 6 pesetas al año, con derecho a recibir otras seis obras elegidas entre las que se citan al final.

Suscripción F y G combinadas: Los suscriptores que acepten esta oferta, recibirán los periódicos y novelas que se relacionan en las suscripciones F y G, más las 16 obras de regalo que anotamos a seguir. El precio es de 11 pesetas (se rebajan 50 céntimos).

Relación de las obras para la formación de la Biblioteca gratuita.

- 1. «La Golondrina», novela premiada de Menéndez Pelayo.—2. «El Alcázar de Zúñiga», drama de Calderón de la Barca.—3. «La Perfección Casada», de Fray Luis de León.—4. «La Gitanilla», novela, de Miguel de Cervantes Saavedra.—5. «El sí de las niñas», comedia en prosa, Moratín.—6. «Romances Castellanos», de varios autores.—7. «La Sagrada Pasión», de Fray Luis de Granada.—8. «La verdad sospechosa», comedia, de Alarcón.—9. «Cartas y poesías de Santa Teresa de Jesús».—10. «El idilio de Robledo», novela premiada, de Menéndez Pelayo.—11. «La Estrella de Sevilla», drama, de Lope de Vega.—12. «Cuentos de PATRIA», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.—13. «Cartas escogidas del Filósofo Rancio» (Padre Alvarado).—14. «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.—15. «Avisos y sentencias espirituales de San Juan de la Cruz».—16. «La cuna y la sepultura», de don Francisco de Quevedo.

El precio de todas estas obras es de 74,50 pesetas, como podrá verse consultando catálogos de librerías. Se regalarán las 16 obras a cuantos acepten la oferta F y G combinadas.

¿Queréis tomar buen chocolate?

Probad el que elaboran a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca.

presentó al público, hasta el último momento de su despedida todo han sido agasajos para ella y aplausos merecidísimos.

El señor Valle ha dejado también su recuerdo como el resto de toda la compañía.

Una por una de todas sus partes mereció los más encomiásticos elogios, pero esta labor me resultaría demasiado prolongada, fusionando todo cuanto para ellos quisiera decir en un sincero aplauso, al que se une el de todo aquel que tuvo la dicha de presenciar las funciones de estas pasadas noches.

Para la orquesta y sus directores nada he de consignar hoy, pues réstanos oír el concierto de esta noche, que constituirá el más resonante triunfo musical habido en Salamanca.

Por último un aplauso para la Empresa.

Ella es merecedora de la más sincera enhorabuena por el triunfo que ha obtenido, triunfo que por haber sido conquistado ante grandes sacrificios, se hace más digno, más merecedor y más justo.

El solo hecho de haber traído a la compañía Caramba de Madrid a Salamanca y gozar esta ciudad de las primicias de este espectáculo antes que ninguna otra de las restantes ciudades de la nación, fuera de Barcelona y la corte, acredita el interés y el amor por su pueblo de los que saben exponer un capital para que lo mejor que circula en los teatros venga a esta antigua ciudad que en un tiempo vivía de arte y de bellezas.

Por esto tributamos todos los salmantinos un aplauso a esta Empresa y que yo recojo en estas líneas para que le sirva de íntima satisfacción.

Yo por mi parte he de aplaudir también al público distinguido que a diario ocupaba las localidades de este elegante coliseo, puesto que con su asistencia en estos espectáculos, ha demostrado que guarda afición e interés por todo aquello que revele el menor asomo de arte y que esta ocasión rebosaba en todos los sentidos.

Ese público que ha premiado con sus ovaciones a las actrices y actores de la compañía de Scognamiglio-Caramba, es sin duda porque sabe distinguir y apreciar el valor artístico de un espectáculo que cual el que anoche terminó, no habíamos visto en esta ciudad.

Para terminar, envío mi modesta despedida a toda la compañía, a quien deseo un feliz viaje, numerosos éxitos y sobre todo esto, su pronta vuelta a Salamanca.

Esto ¿será pronto? Creo que sí y mientras el tiempo afirma para todos lo que para mí es seguridad, diré lo que decía un abonado madrileño al despedirse de los actores cuando vinieron a Salamanca. «Non addio, ma arriveretei.»

Los españoles muertos en Lieja

El Gobierno alemán indemniza a las familias.

(Nota del ministerio de Estado).

El embajador de S. M. en Berlín, ha comunicado telegráficamente al ministerio de Estado haber recibido una nota del Gobierno Imperial, reiterando al español su sentimiento por los desgraciados sucesos de Lieja, que ocasionaron la muerte de los cinco españoles Jaime y Antonio Oliver Rullán, Juan Mora, José Niell y Jaime Liabrés, y comunicando que, para reparar en lo posible las consecuencias de esos hechos, había el Gobierno alemán acordado entregar, con destino a las familias de las víctimas, la suma de 182.000 marcos, que estimaba equivalentes a francos 227.562; suma que estaba a disposición de la Embajada de su majestad católica.

La distribución de la misma es la siguiente: a la viuda de don Jaime Oliver, 67.552,50 francos, como indemnización de las pérdidas sufridas en su establecimiento—cantidad exactamente igual a la reclamada por la misma—, y 50.000 como indemnización por la de sus parientes, y por igual concepto, 25.000 francos a cada uno de los hijos de don Antonio Oliver, y a los padres de cada uno de los tres dependientes, Juan Mora, José Niell y Jaime Liabrés, 15.000 franco.

El ministro de Estado, apreciando debidamente las explicaciones y actos realizados por el Gobierno Imperial para reparar en lo posible los efectos de aquellos tristes sucesos, ha dado instrucciones al embajador de S. M. en Berlín, para aceptar las explicaciones que se ha servido dar el Gobierno Imperial, recibir la suma acordada como indemnización y declarar terminado este incidente.

Teatro Bretón

Despedida de la compañía Caramba.

Escribo las líneas que hoy dedico a la compañía Caramba en medio de un gran entusiasmo y una gran desilusión: aquél por el resultado de la función representada anoche en el teatro Bretón y ésta a consecuencia de una despedida que se siente mucho más cuanto más veces hayase presenciado la labor artística de todos los actores y actrices de susodicha compañía.

El enorme éxito de anoche, impresión más y acrecenta el deseo de seguir presenciando las diásporas representaciones teatrales que durante los cortos días transcurridos, ha disfrutado Salamanca ante todas las capitales españolas.

«Eva» fué puesta en escena con más gusto y más entusiasmo, si cabe, que la noche del debut.

El público que llenaba el teatro, no dejó de ovacionar un solo momento y el telón subía y bajaba constantemente y los artistas recibían la ofrenda que Salamanca tributaba como premio merecidísimo a su magna labor y como cariñosa despedida a quien se le ha cogido estimación y que el corto tiempo ha acrecentado el deseo de retenerlo consigo.

La señorita Ivanisi, la actriz insuperable de mágica belleza, de voz vibrante llena de una musicalidad que fascina, de gentileza sorprendente y elegancia suma, llevará recuerdo imborrable de esta ciudad, en la cual ha vivido brevísimos instantes y en donde supo captarse la simpatía de todo el público en virtud de sus méritos artísticos que la distinguen y la elevan, colocándola entre las primeras estrellas de la escena mundial.

Stefi Scillog no se borrará nunca de la memoria de los salmantinos. Su silueta, llena de gracia y vivacidad, su simpatía y ante todo su dominio escénico quedará guardado en lo más recóndito de la memoria y de allí no saldrá hasta que una figura gentil vuelva a aparecer ante nuestros ojos y entonces juntos tomemos las manos y deseosos prurampamos en una magna ovación que sirva de saludo a la que se despidió de nosotros con la sonrisa en los labios y agitando su pañuelo.

La señorita Stefi ha ganado las mayores ovaciones que hemos podido oír.

Desde la primera ocasión que se

ZARDEP.

Pedagogía. — Señoritas Teresa Martín, Gabriela Herrero, Isabel Tavera, Juana Vila, Carmen Rúa, María Reyes, Esperanza Montero y Damián Grego.

De sociedad

Han salido: Para Madrid, nuestro particular amigo el ilustrado ingeniero, don Enrique Reynaud. — Para Valladolid, el médico militar don Eulogio del Valle. — Para Madrid, nuestro amado Prelado. — Para el mismo punto, el catedrático de esta Universidad, don Tomás Elorrieta. — Para el campo, don Angel Vázquez de Farga. — Para varias capitales de España, en su viaje de novios, nuestro querido amigo, don Eloy Cuadrado con su bella esposa, doña María Montero. — Deseámosles feliz viaje. — Han llegado: — De Valladolid, el distinguido joven don Alvaro Pérez. — De Manganese de la Polvorosa (Zamora), nuestro estimado amigo don Julio Santiago Ceballos y su distinguida señora. — De Canarias, el capitán de Sanidad militar, querido amigo nuestro, don Félix Beltrán de Heredia. — De Madrid, nuestro querido amigo don Saturnino Charro, acompañado de su respetable señora e hijos, los cuales marcharán mañana para su dehesa de Villaselva. — De sus posesiones, nuestro buen amigo don Fernando García Sánchez.

GRAN FOTOGRAFIA GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36 Precios especiales, muy económicos para niños de primera comunión. GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

— El pasado domingo se celebró en la Iglesia de San Juan de Sahagún, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Pilar Buxaderas con el ilustrado joven, don Luis Clavero. Los nuevos esposos salieron para Madrid y otras poblaciones. Reciban nuestra enhorabuena al mismo tiempo que les deseamos eterna luna de miel.

— Ayer falleció en esta capital, el respetable señor don Benigno Rodríguez Bueno.

Los actos de caridad cristiana celebrados esta mañana por el alma del finado, se han visto concurridísimos por las numerosas relaciones de la familia del fallecido. A ésta y especialmente al hijo político del finado, don José Cuello Calón, expresamos nuestro profundo pésame.

— A la conducción del cadáver del que en vida fue muy ilustrado vicerrector de este Seminario conciliar, doctor don Carlos del Brio y que tuvo lugar ayer a las seis de la tarde, asistió numerosísimo y distinguido acompañamiento, prueba de las muchas y firmes amistades que gozó y que le testimoniaran su último tributo. Descanse en paz.

— Después de brillantísimos ejercicios, ha obtenido las calificaciones de sobresaliente en las asignaturas del 6.º curso del Conservatorio de música, de Madrid, la encantadora señorita María Ramón y Laca. Reciba nuestra enhorabuena.

NOTICIAS

Exámenes. — Hemos sido atentamente invitados a la repartición de premios y exámenes de fin de curso del colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad, que dirige la ilustrada y culta profesora, doña Ramona Hernández Madrigal y que tendrá lugar mañana a las tres de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad. El acto será presidido por el ilustrísimo señor Obispo. Agradecemos la invitación prometiendo nuestra asistencia.

El centenario de Cervantes. — Esta tarde, a las seis, se reunirá en el despacho oficial del señor Gobernador civil, la Junta provincial del tercer centenario de la muerte de Cervantes.

Una caída. — El joven comerciante Andrés Silva que vive en la calle de Serranos, tuvo la desgracia de caerse esta mañana, ocasionándose una herida contusa en la región occipital y erosiones en las manos, siendo curado en la Casa

de Socorro por el médico señor Calama y el practicante señor Ramos.

Dos sucesos. — En la Casa de Socorro fué curado ayer Victoriano Hernández, domiciliado en la calle de Airosas, de una herida contusa de tres centímetros de extensión por dos de profundidad en la región superciliar derecha, que le fué producida por otro sujeto en riña.

También fué curado de una fractura del cuello del húmero derecho y contusiones en el codo, Augusto Escudero, que sufrió el tener la desgracia de caerse. Ambos heridos fueron curados por el médico señor Calama y el practicante señor Ramos.

Pomada ant herpética Cerio.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impiligos, eccemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Una reyerta. — En las últimas horas de la tarde de ayer, promovieron en la Avenida de Canales una reyerta una mujer llamada Rosalía Marcos, con un cuñado suyo, el cual le propinó a la primera una patada que le produjo una fuerte contusión en el vientro, siendo curada en la Casa de Socorro.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción, pues dicha mujer se halla en cinta.

Otra herida. — También fué curada por el médico señor Mezquita y el practicante señor Colorado, una mujer llamada María Josefa González, de una erosión en la mejilla que en reyerta le produjo otra mujer.

Reválidas. — Mañana, a las diez, darán principio los ejercicios de reválida superior del plan antiguo para los alumnos que lo tengan solicitado en esta Escuela Normal de maestros.

Lo hacemos público para conocimiento de los interesados.

Demografía. — El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos. Francisca García Curto. Defunciones. Carlos del Brio Cortés, Antonio Martínez Díaz.

Carterista detenido. — Los agentes señores Montaña y Martín, de tuvieron ayer al conocido carterista José Calzada, que ha ingresado en la Cárcel a cumplir quince años.

Venta. A voluntad de su dueño, don Juan Marcos, se hace en pública subasta de una finca con varias edificaciones, sita en Gomcello, al sendero de los Barreros, próxima a la estación del ferrocarril. El acto tendrá lugar el día 30 de los corrientes en la Notaría de don Jesús Firmat, a las once. El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende coche de dos ruedas, forma «Charret», con toldilla y guarniciones. Informar, en Salamanca, Salvador Justel, guarnicionero, Doctor Riesco, 76. 5-a-1

Se vende la casa número 4 de la calle de la Estrella; consta de planta baja y principal. Para tratar con su dueño, en la misma. 30-a-12

Venta Se hace en buenas condiciones de una casa en la calle de Abato. Consta de planta baja y dos pisos. En el comercio de «El Siglo XX», Pérez Pujol, 4 y 6, darán razón. 15-a-7

Se arrienda el piso principal de la casa calle del Doctor Riesco, 98, amueblado o sin. En la misma darán razón. 4-a-4

Se venden dos yugadas de terreno, una huerta una alameda, casa y otras dependencias, en el término de Santibáñez del Río. Para tratar, en Ledesma, con don Julián Moreno Risueño, 15-12

Aviso importante. El dueño de la fábrica de pan «El Capricho», pone en conocimiento del público, que para que éste encuentre más facilidades en la adquisición del pan que en dicha fábrica se hace, desde el lunes, 24 del corriente, se expende el pan en el acreditado establecimiento de don Angel Madruga, calle de la Rosa, y en el mercado público cajón número 109, donde con el título «La Espiga de oro», queda establecida la sucursal de «El Capricho», donde habrá pan caliente a todas las horas del día y especialmente los panceillos largos, desde las cinco a las nueve de la mañana y desde las cuatro de la tarde a ocho de la noche. También se venden en dicha sucursal, bollos de leche y tortas de Portal de Belén, exquisitas para chocolate y café. Servicio esmerado para fondas, hoteles y cafés.

Se venden dos casas. Una situada en sitio céntrico, muy próximo a la Plaza Mayor, y la otra en la calle de la Raqueta. Para precio y condiciones, en la Administración de «El Salmantino».

ESTOMACAL Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. DIARREAS disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

Clinica odontológica de Matías Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA La verdad. Toda persona que quiera tomar el café legítimo de Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostados, diariamente, tiene que comprarlo, por necesidad, en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, número 22.

J León Arias CIRUJANO DENTISTA Rúa, 34, principal. Coloca dentaduras artificiales, por todos los sistemas, desde cinco pesetas diente. Extracciones aplicando anestésicos, tres pesetas. Se ha trasladado a la calle de la Rúa, 34 principal.

Gran Salchichería. VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52 ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; chorrizo añejo, sólo de cerdo, a 3 pesetas kilo, calidad superior; jamón añejo, escogido, idem al corte, idem por piezas, pernicotes de jamón a ñejo, idem paletas a 2,50 pesetas kilo; tocino de jamón añejo, a 2 pesetas kilo; huesos añejos de caña, idem cabezas, pernicotes de tocino añejo de la nueva matanza de casa, tocino nuevo de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; manteca derretida pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo agalgar, sólo de cerdo, especialidad de la casa; chorizo tripa de vaca, idem en tripa de cerdo, idem en tripa de ternera, lomos en tripa, chorizo de bifes farinatos, morcillas; juegos de pies, a 3,50 pesetas uno; idem sueltos, cabezas, espinazos, pernicotes, costillas, lenguas, salchichones, tocino adobado. Todo superior y garantizado.

NOTARIO Don Santiago de la Nogal y del Castillo, abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estebanez. Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.

Habilitación de pasivos. El Depositario Pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Rodrigo Narváez Ruiz, ofrece sus servicios de habilitación de pasivos a todos los que lo sean y perciban sus haberes por la Depositaria de su cargo. 30-23

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta: de DIEZ a UNA Rúa 36, pral., Salamanca.

Pianos Almacén de música de J. De-Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas e incluyen en su garantía, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se respaldan los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España. Cambios, alquileres reparaciones y afinaciones. Música de todas clases. Rollos de música para pianos-pianolas, desde una peseta a nueve. Pídase catálogo. Violines, guitarra y demás instrumentos y accesorios.

Siempre LEJÍA Salus. HIEL DE VAÇA Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis. Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2. En cada caja exijase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor. San Justo, 2, Droguería y perfumería.

CHOCOLATE DE LA TRAPENSES FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses -VULGO- TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS

Balneario de Santa Teresa. - AVILA El mejor sanatorio de verano. Clima de altura: 1.236 metros, y el más seco de la Península. A cuatro kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día, y particulares a todas las horas, previo aviso. Temporada 20 Junio a 20 de Septiembre. Pídanse folletos gratis al Administrador.

Almacenes por mayor de materiales de construcción y combustibles minerales. Cales, yesos, cementos, azulejos, baldosines, mosaicos, tuberías, cañizos para techos rasos y tejados. Toldos y esterajas para carros. Carbones minerales de todas clases, cok y antracitas. Carburo de calcio; por bidones, 35 céntimos kilo. Precios especiales para cantidad. Varias marcas. Vd.ª de Sebastián Alonso Afueras de Sancti-Spiritus (carretera de circunvalación).—Salamanca. Casa en Ledesma: Industriales, 1, 7 y 9. —Maderas, ferreteria y materiales para obras.

Esorófula :: Raquitismo. La Emulsión Vitæ NUGLEINA :: a la Linfatismo. Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Tuberculosis incipiente.

El Arte Cristiano. VAYREDA BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.) Olot (Gerona) Esta importantísima casa, cuyas imágenes del legítimo Cartón-madera (con privilegio exclusivo y favorecidas por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1870) han logrado tan justa fama, acaba de autorizar a don Antonio García, Rúa, 26, para rebajar considerablemente el precio de las imágenes de la citada casa, teniendo en cuenta el gran consumo que de ellas hace su representante en ésta. Precioso modelo construido expresamente para la entronización del Corazón de Jesús. Nada más adecuado y apropiado para este acto. Muy en breve recibirán los señores curas nuevas tarifas de precios, incluidas ya las considerables rebajas. Visitad la Librería Religiosa, de Antonio García RUA. NUM. 26. SALAMANCA

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN CYROS DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías. Agencia en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26. Tipografía Popular.—Plaza de San Isidro.

LA NUEVA ZAPATERIA "EL PORVENIR," En esta zapatería encontrará el público cuantas clases necesite y del precio que quiera debido a las grandes compras que hace constantemente su dueño. Se acaban de recibir importantes remeras de calzado de verano, en piel y lona. Preciosos tipos de botas y zapatos piel blanca y lona, para la primera comunión. Sección de clases especiales a precios de saldo. Precio fijo verdad. Rúa 21, (esquina a la de los Corrales), Salamanca.

GARAGE MODERNO PASEO DE LA GLORIETA. SALAMANCA Construcción de carrocerías, fábrica de radiadores y reparación de toda clase de motores. ACEITES GASOLINAS ACCESORIOS Compra y venta de automóviles. Automóviles de alquiler. Teléfono número 66.

TEMPORADA DE VERANO

¡NO MAS ALLA!

Surtidos inmensos en artículos de actualidad: sedería, lanería, lencería, ropa blanca. Equipos completos para novias. Blusas, matinés, cortinajes, bordados y novedades en **TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA DE VERANO**. Vestiditos niños, guardapolvos para señora y caballero, velos, juegos de cama a precios de VERDADERAS OCAIONES. NUEVO SALDO DE BATISTAS, CEFIROS, SEDAS, MANTELERIAS, COLCHAS, MANTAS y otros mil artículos de alta novedad.

Sigue la venta del GRAN SALDO de driles, vichys, crespones lindisimos, corbatas, camisas encaje y bordadas.

TODO BARATISIMO, TODO VERDAD

LOS MESES DE MAYO Y JUNIO SERAN CELEBRES: REGIRAN PRECIOS MAS BARATOS QUE DE FABRICA

HIPOLITO MONTERO

LONJA, 13 y 15
SALAMANCA

TODO LO MAS ELEGANTE Y MAS BARATO encontrareis en esta casa
VER PARA CREER.-PRECIOS FIJOS

Artículo	Pesetas	Artículo	Pesetas
Batistas estampadas lindisimas	0,30	Sábanas confeccionadas	1,50
Medias negras, señora	0,25	Cortes colchón o jergón	3
Vichys medio ancho	0,35	Céfiros preciosos	0,40
Idem siete cuartas	0,70	Camisas señoras	1,00
Blusas batista preciosas	2	Toallas rusas	0,25
Corbatas caballero	0,30	Mallorcas camisas	0,35
Corsés rectos alta novedad con lazos de seda	2	Guardapolvos caballero o señora	5,00
Mantiles damasco siete cuartas	1,25	Mantas llamadas de ejército, grandisimas	3,00
Calcetines fantasía novedad	0,20	Velos fantasía preciosos	1,00
Blusas de crespón y seda	6	Lavado sin hueso, extra	0,40
Sedalinas vestidos	0,75	Y mil artículos más a precios estupendos por lo económicos.	
Trajes dril para niños	2,50		

Todo el mundo compra en esta casa convencido de que es LA MAS SURTIDA, LA QUE VENDE MAS BARATO Y LA QUE SIEMPRE PRESENTA SALDOS, QUE SON VERDADERAS OCAIONES para los compradores.

SI QUEREIS ECONOMIZAR DINERO Y VESTIR A LA MODA, VISITAD ESTA CASA

Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE **José Cabrillo Mayor**.



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquillon y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos

Doctor Riesco, Si. — Salamanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal. CINCUENTA Y UN ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

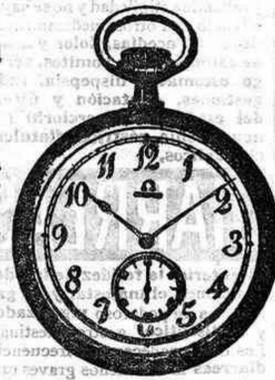
DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, ochenta modelos de relojes de oro de caballero y señora; en repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omegas», «Juvenia», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y cadenas.



SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, confitura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumados, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Unica casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores, y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieran hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, y una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.



5 Pesetas.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domificio social: París, Rue Le Pelelier, 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto), 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado, 1.250.000 —
Activo de la Compañía, 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1913.

Tres medicamentos preciosos.

Píldoras laxantes antiopióticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. — Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. — Ydanes en droguerías y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camblón, PLAZA MAYOR

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

Precios de suscripción al mismo:

En Salamanca, al trimestre	3,50 pesetas.
— al año	14,00
Fuera, al trimestre	3,75
— al año	15,00

Para los señores Párrocos de entrada, Secretarios de Ayuntamiento y Maestros, al año costará DIEZ pesetas.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de maderas como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.



BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

plazuela de San Isidro, imprenta de EL SALMANTINO



MATRIZ

¿CÓMO SE OPERA? cáncer, tumores, y otras horribles, flujo sanguíneo, hinchazón, irritación, color rojo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, etc. Las señoras deben considerar el más ligero síntoma en la matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Femenino del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Kochel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Aréñal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secretores recalcitrantes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito seguro pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Aréñal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y Boticas acreditadas de la capital y su provincia